



NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 14 de octubre de 2015

ESTADOS PARTE CONCLUYEN NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP): ELEMENTOS GENERALES Y PERSPECTIVA PARA MÉXICO



Oficiales de los 12 Estados parte del TPP anuncian, en Atlanta, la conclusión de las negociaciones del Acuerdo (US Trade Representative).

Fuente: Reuters, “TPP deal reached ‘in principle’”, *Bangkok Post*, 5 de octubre de 2015. Consultado el 12 de octubre de 2015 en: <http://www.bangkokpost.com/news/general/718468/tpp-deal-reached-in-principle>

Introducción

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), es la negociación comercial más grande y ambiciosa de la historia. Agrupa a 12 países en ambos litorales del Océano Pacífico: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam (véase Mapa 1). Juntas, esas economías representan aproximadamente el 40% del producto interno bruto (PIB) mundial, con un total aproximado de 28 billones de dólares y una población de poco menos de 800 millones de personas.¹ Asimismo, representan aproximadamente el 27% de las importaciones y el 24% de las exportaciones mundiales.² El 5 de octubre, después de una ronda de cinco días de negociaciones en la ciudad estadounidense de Atlanta, los Estados parte anunciaron que habían llegado a un acuerdo final.

En los próximos días se trabajará en la redacción del texto definitivo para su posterior firma y ratificación a nivel interno en todos los países. Aunque poco se sabe sobre las disposiciones específicas del Acuerdo, que ha sido negociado bajo un alto nivel de confidencialidad, se conocen cuales serán algunos de sus componentes principales y que lo distinguirán de acuerdos de liberalización comercial previos—tales como estándares de propiedad intelectual, de legislación laboral y medioambiental, servicios y flujos de información electrónicos. A partir de lo anterior, la presente nota de coyuntura recupera los principales aspectos del proceso de negociaciones y comenta algunos de los principales elementos que se sabe que contendrá el acuerdo, así como sus implicaciones para México.

Mapa 1. Países miembros del TPP



Fuente: Thomas B. Edsall, “Free Trade Disagreement”, *The New York Times*, 4 de febrero de 2014. Consultado el 8 de octubre de 2015 en: <http://www.nytimes.com/2014/02/05/opinion/edsall-free-trade-disagreement.html>.

¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN*, Documento de análisis, núm. 4, noviembre de 2014, p. 67.

² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *El Acuerdo de Asociación Transpacífica. Una perspectiva analítica desde el Senado de la República*, Serie Apuntes de Derecho Internacional, núm. 4, 2013, p. 22.

Proceso de negociación del TPP³

El 8 de octubre de 2011, la Secretaría de Economía informó al Senado de la República sobre la invitación a México de los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (*Transpacific Partnership*, TPP) para incorporarse a sus negociaciones. Esto luego de que el gobierno del entonces presidente Calderón expresara su interés de formar parte de las mismas tras la reunión entre los presidentes de Estados Unidos y México, llevada a cabo el 18 de junio de ese año en el marco de la Cumbre del Grupo de los 20 (G20). A partir de este anuncio, México se convirtió en el décimo miembro del TPP, la negociación comercial de índole multilateral más ambiciosa de las últimas décadas ante el *impasse* de la ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Posteriormente se adhirieron al proceso Canadá y Japón, con los cuales se llegó a los 12 miembros actuales.

Es importante señalar que el TPP tiene como antecedente la iniciativa conocida como Asociación Económica Estratégica Transpacífica, desarrollada en 2003 por Chile, Nueva Zelandia y Singapur. A ese proceso trilateral de negociaciones se incorporó Brunei en 2005, y al año siguiente se concluyó el acuerdo bajo la denominación de P4, entrando en vigor poco tiempo después. Ese Acuerdo, al que muchos analistas han volteado a fin de intentar dilucidar cuál será el contenido final del TPP, contempló 20 capítulos donde se detallan compromisos, disciplinas, temas y procedimientos específicos.

En primer lugar, el P4 estableció las disposiciones generales y las disciplinas “tradicionales” de los acuerdos de liberalización comerciales, tales como comercio de mercancías, reglas de origen, procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio y políticas de competencia. En segundo, incluyó también capítulos con temas de “nueva generación” en los acuerdos comerciales de carácter multilateral como los de propiedad intelectual, contratación pública, comercio de servicios, transparencia, entre muchos otros. Se estableció también un amplio capítulo sobre mecanismos de solución de controversias entre los miembros y un capítulo 16, de la mayor importancia, que dispone la creación de una Asociación Estratégica entre esos cuatro países que incluyó aspectos de cooperación económica, cultural, educativa y en materia de investigación para la ciencia y la tecnología.

Poco tiempo después de la entrada en vigor del P4, Malasia solicitó adherirse al mecanismo y dos años después, en 2008, la iniciativa adoptó formalmente el nombre de TPP cuando Australia, Estados Unidos, Perú y Vietnam se incorporaron al proceso. Como ya se adelantó, México, Canadá y Japón serían los últimos en adherirse al proceso de negociaciones. Dejando de lado la negociación original del P4, se puede afirmar que las negociaciones del TPP duraron aproximadamente 8 años. Este proceso, como ya se apuntó, se llevó a cabo en un ambiente de considerable confidencialidad, de modo que la información que se publicó sobre el posible texto del acuerdo en torno a las rondas de negociación era generalmente poco confiable. Con todo, en 2013, el portal *Wikileaks* filtró a la opinión pública un borrador de algunos capítulos del acuerdo.⁴

A partir de la primera mitad de 2015, el proceso de negociaciones pareció estancarse debido a las complicaciones internas que el presidente estadounidense Barack Obama tuvo para conseguir, por parte

³ Salvo que se especifique lo contrario, la información de este apartado se extrajo de Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *El Acuerdo de Asociación Transpacífica. op. cit.*

⁴ Entre noviembre y diciembre de 2013, alrededor de la celebración de una ronda de negociaciones del TPP en la ciudad estadounidense de Salt Lake City, *Wikileaks* filtró a la opinión pública varios documentos en los que se señalaban las presuntas diferencias entre los Estados parte del proceso. Véase *Wikileaks, Second release of secret Trans-Pacific Partnership Agreement documents*, 9 de diciembre de 2013. Consultado el 12 de octubre de 2015 en: <https://wikileaks.org/Second-release-of-secret-Trans.html>.

del Congreso, la autoridad de promoción comercial (TPA, por sus siglas en inglés) que, de acuerdo con la ley estadounidense, faculta al Ejecutivo a negociar acuerdos comerciales que, cuando sean sometidos al Congreso, no podrán ser enmendados por éste, sino sólo aprobados o rechazados. Y es que Estados Unidos, como primera economía del mundo, se convirtió desde su ingreso a la iniciativa en el miembro imprescindible del TPP. Habiendo obtenido la TPA a finales de junio, el presidente Obama pretendió cerrar finalmente las negociaciones por medio de una ronda en Hawái durante el pasado mes de julio, que terminó sin ningún acuerdo.

Fue así que, durante los primeros días de octubre, en Atlanta, finalmente se logró consumir el largo proceso de negociación internacional. A continuación, dicho proceso deberá trasladarse a los escenarios nacionales, donde no pocos mandatarios enfrentan división frente al TPP. El caso más importante, sin embargo, será el de Estados Unidos, donde el presidente Obama, entrando en el último año de su mandato, deberá convencer no sólo a la mayoría republicana en ambas Cámaras del Congreso, sino también a varios legisladores demócratas indecisos, de aprobar el instrumento.⁵

Conclusión de las negociaciones y componentes generales del Acuerdo.

El anuncio de la conclusión de las negociaciones del TPP recibió reacciones mixtas debido, por un lado, a la permanente oposición de diversos sectores sociales frente a acuerdos de liberalización comercial y; por otro, al desconocimiento generalizado del contenido específico del acuerdo. En 2013, la Secretaría de Economía señaló que el TPP agruparía 25 disciplinas, a saber: 1) Agricultura; 2) Aduanas; 3) Bienes industriales; 4) Reglas de origen; 5) Textiles; 6) Servicios; 7) Servicios financieros; 8) Movilidad de personas; 9) Inversión; 10) Telecomunicaciones; 11) Competencia, 12) Medioambiente; 13) Trabajo; 14) Compras de gobierno; 15) Propiedad intelectual; 16) Medidas sanitarias y fitosanitarias; 17) Obstáculos técnicos al comercio; 18) Remedios comerciales; 19) Temas legales/institucionales; 20) Desarrollo de capacidades; 21) Comercio electrónico; 22) Competitividad; 23) Desarrollo; 24) Coherencia regulatoria y 25) Pequeñas y medianas empresas.⁶

De acuerdo con el seguimiento que del proceso de negociaciones ha hecho el diario estadounidense de *New York Times*, y contemplando esta lista de disciplinas, aunque no se conoce el texto final del TPP sí se sabe cuáles serán algunos de sus elementos temáticos generales:⁷

- **Aranceles y cuotas:** se trata del aspecto principal de los procesos de liberalización comercial, centrado en la reducción o desaparición de aranceles y la modificación de las cuotas que pudiesen existir a fin de que el comercio sea lo más libre posible. Aunque no se conocen los regímenes de desgravación arancelaria que emanarán del TPP, desde la perspectiva de México es importante señalar que sus niveles arancelarios con las economías más importantes del TPP—Estados Unidos, Canadá y Japón—se encuentran ya alrededor de cero en la mayoría de los sectores económicos, en virtud del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para el caso de EEUU y Canadá, y del Acuerdo de Asociación Económica Bilateral para el caso de Japón.

⁵ Jackie Calmes, “Trans-Pacific Partnership Is Reached, But Faces Scrutiny in Congress”, *The New York Times*, 5 de octubre de 2015. Consultado el 8 de octubre en: <http://www.nytimes.com/2015/10/06/business/trans-pacific-partnership-trade-deal-is-reached.html>.

⁶ *Ibid.*, p. 23.

⁷ Kevin Granville, “The Trans-Pacific Partnership Explained”, *The New York Times*, 5 de octubre de 2015. Consultado el 8 de octubre en: <http://www.nytimes.com/2015/10/06/business/international/the-trans-pacific-partnership-trade-deal-explained.html>.

- **Estándares internacionales en materia laboral y medioambiental:** el objetivo de introducir estas disciplinas en acuerdos comerciales estriba en la necesidad de evitar que los países utilicen su legislación ambiental o laboral como una medida de competencia desleal para atraer inversiones. En el caso mexicano, debe destacarse que su principal instrumento de libre comercio, el TLCAN, fue el primero a nivel mundial en incluir provisiones en estas materias—los llamados acuerdos paralelos: el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte y el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. Por lo tanto, aunque se espera que las disposiciones del TPP estén más actualizadas, es probable que obliguen a pocas modificaciones en la regulación mexicana en la materia.
- **Propiedad intelectual:** Al igual que en los casos de la legislación laboral y medioambiental, el TPP incluirá provisiones para la armonización de las legislaciones nacionales en materia de derechos de propiedad intelectual a fin de incentivar las inversiones. Debe mencionarse que el TLCAN también fue el primer acuerdo comercial que incluyó un capítulo sobre propiedad intelectual. Sin embargo, de acuerdo con diversas fuentes, se espera que las provisiones sobre propiedad intelectual sean más estrictas que aquellas establecidas en el Acuerdo sobre Aspectos Comerciales Relacionados con Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS, por sus siglas en inglés) de la OMC, del cual todos los miembros del TPP forman parte. De acuerdo con el *Congressional Research Service*, este ha sido uno de los temas donde Estados Unidos ha ejercido mayor presión negociadora ante sus contrapartes.⁸ Uno de los aspectos más controversiales en este tema es aquel de las patentes, específicamente aquellas sobre medicamentos ya que, de acuerdo con algunas versiones, las compañías farmacéuticas internacionales presionaron a lo largo del proceso de negociación a fin de que se incluyeran provisiones de propiedad intelectual que exigiesen a los Estados parte incrementar los periodos de duración de las patentes de medicamentos.
- **Flujos informáticos:** Por medio de la inclusión de este tema se pretende que haya una libre transferencia de información a través de las fronteras vía internet, de modo que las compañías basadas en un país puedan hacer negocios electrónicos en otro país sin la necesidad de instalar servidores en ese otro país. Las preocupaciones de algunos analistas al respecto residen en las implicaciones que una liberalización de este tipo tendría para los regímenes legales nacionales sobre privacidad y protección de datos personales.
- **Comercio de servicios:** Actualmente, el sector servicios es uno de los más importantes en buena parte de las economías desarrolladas y emergentes. Y aunque este tipo de comercio no está gravado con aranceles, los países constantemente ponen obstáculos al comercio de servicios por medio de restricciones a la inversión y legislación sobre contenido nacional. Vale la pena apuntar también que México, en el marco del TLCAN, cuenta con disposiciones al respecto en sus relaciones con EEUU y Canadá, sus dos socios más importantes dentro del TPP.
- **Compras del gobierno:** Por razones evidentes, los Estados tienden a favorecer a empresas de su propiedad, o por lo menos de capital nacional, al momento de abastecerse de bienes y servicios. Aunque diversos acuerdos comerciales—incluido el TLCAN—incluyen provisiones en la materia, estas pocas veces son explotadas al máximo. El TPP buscaría, de acuerdo con analistas, garantizar la libre competencia en el mercado de compras de gobierno.

⁸ Ian Ferguson, Mark McMinim y Brock Williams, *The Trans-Pacific Partnership (TPP) Negotiations and Issues for Congress*, Washington, D.C., Congressional Research Service, 20 de marzo de 2015, p. 29.

- **Resolución de controversias:** Tanto en la OMC, como en el marco de diversos acuerdos comerciales regionales o bilaterales, se contemplan procedimientos para la resolución de disputas comerciales. Sin embargo, en las últimas dos décadas—y en este aspecto el TLCAN fue pionero también—algunos instrumentos comerciales han incorporado mecanismos para solución de controversias entre inversionistas y Estados (tradicionalmente, estos mecanismos estaban facultados para resolver disputas únicamente entre Estados). La preocupación de algunos analistas al respecto es que el texto del TPP termine otorgando más poder a las compañías multinacionales que a los propios Estados nacionales al momento de que surja alguna controversia entre ambos tipos de actores.

Ahora bien, hasta aquí se han referido únicamente los aspectos económicos que conllevaría la aprobación y entrada en vigor del TPP. Sin embargo, como han sugerido diversos analistas, la iniciativa es también un esfuerzo geopolítico de Estados Unidos por garantizar una fuerte presencia en Asia Pacífico, como contrapeso a la creciente influencia china en la región. Desde el inicio de la presente década, el gobierno de Barack Obama comenzó a delinear una estrategia de reposicionamiento geopolítico de Estados Unidos en la cuenca del Pacífico. En palabras de su entonces secretaria de Estado, Hillary Clinton, “una de las tareas estadounidenses más importantes en cuanto a política de Estado durante la próxima década será garantizar una creciente inversión—en términos diplomáticos, económicos y estratégicos [militares]—en la región Asia Pacífico.”⁹ A partir de estas consideraciones, la Casa Blanca anunció en 2012 la estrategia del *Pivote en Asia del Este*, por medio de la cual se pretende establecer nuevos lazos de cooperación con países de la región y refrendar su compromiso con sus aliados tradicionales, tales como Japón y Corea del Sur.¹⁰

Al respecto, es importante destacar que hace poco más de un mes, el Departamento de Defensa estadounidense publicó un documento sobre la llamada “nueva estrategia naval” de Washington en la región Asia-Pacífico, por medio del cual hace explícitas sus intenciones de incrementar la cooperación militar con los Estados de la región, así como los recursos destinados a modernizar las capacidades de sus aliados.¹¹ En este escenario, el TPP significa algo más que un simple esquema de liberalización comercial, sino que se puede incorporar dentro de esta gran estrategia estadounidense de reposicionarse en la región como un contrapeso frente al ascenso de China. En última instancia, y aunque ello no afecta las consecuencias económicas y comerciales de la eventual entrada en vigor del TPP, sí vale la pena tenerlo presente al momento de analizar la importancia del Tratado tanto para Estados Unidos como para las relaciones internacionales en general.

México frente al TPP

El gobierno mexicano ha señalado que con la suscripción y ratificación del TPP, México tendrá acceso comercial preferencial a más de 700 millones de consumidores potenciales (la población de los 12 países parte del Acuerdo). Después del anuncio de la conclusión del Acuerdo, el presidente Peña Nieto señaló

⁹ Hillary Clinton, “America’s Pacific Century”, *Foreign Policy*, 11 de octubre de 2011. Consultado el 13 de octubre de 2015 en: <http://foreignpolicy.com/2011/10/11/americas-pacific-century/>.

¹⁰ Robert S. Ross, “US Grand Strategy, the Rise of China and US National Security Strategy for East Asia”, *Strategic Studies Quarterly*, verano de 2013, p. 20.

¹¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Departamento de Defensa de Estados Unidos publica la estrategia de seguridad marítima para la región Asia-Pacífico”, Nota de coyuntura, 2 de septiembre de 2015. Disponible en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/020915_AP_SECURITY.pdf.

que se trata de una muestra más de que “México fortalece su integración con el mundo”. Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, apuntó que el tratado “traerá inversiones directas que se traducirán en más y mejores empleos”.¹² Ahora bien, como ha señalado Jorge Castañeda Gutman, México ya cuenta con acceso preferencial a los mercados más importantes en el mecanismo: 330 millones de consumidores en EEUU, 100 millones en Japón y 35 millones en Canadá; *i.e.*, a casi 500 millones de consumidores de los 700 que agrupa el TPP, México ya tiene acceso preferencial vía otros acuerdos de liberalización comercial.¹³

Es cierto que las condiciones del TPP serán sin duda distintas a las del TLCAN o a las del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. Al respecto, es importante recordar que durante 2014, en el marco de la conmemoración por los 20 años de la entrada en vigor del TLCAN, algunos analistas y ex funcionarios señalaron la necesidad de reanalizar el Tratado norteamericano y utilizarlo como plataforma para llegar como región integrada a Asia Pacífico. Sin embargo, esta posición no fue tomada en cuenta por los tomadores de decisiones en las tres capitales norteamericanas. Altos oficiales canadienses, estadounidenses y mexicanos señalaron que el TPP sería una actualización de los términos del TLCAN y, en cierta medida, una ampliación del mismo. En el caso del comercio trilateral, México, Estados Unidos y Canadá podrán optar—en el caso de las disciplinas contenidas en ambos tratados—por las disposiciones bajo las cuales desean procesar su exportaciones. De entrada, esto implica una mayor complejidad para regir los flujos comerciales de México con dos de sus socios más importantes.

Adicionalmente, es importante destacar que la posición de México, Estados Unidos y Canadá en las negociaciones del TPP fue por completo independiente y, en ocasiones, incluso contradictoria. Para muestra está el caso de las reglas de origen del sector automotriz. Aunque no se sabe cuáles serán estas reglas en el documento final, durante una de las últimas rondas de negociaciones del TPP, en julio de 2015, la Secretaría de Economía hizo pública su discrepancia ante una propuesta de Estados Unidos y Japón sobre reglas de origen para el comercio de automóviles.¹⁴ De acuerdo con el gobierno mexicano, dicho plan traería consecuencias negativas para la industria mexicana, en vista de las cadenas de producción integradas que se han desarrollado en el sector a partir del TLCAN. Para dimensionar la importancia que una afectación a dichas cadenas tendría para México, basta recordar que nuestro país es el cuarto exportador a nivel mundial de automóviles.¹⁵

Este ejemplo respalda la posición de algunos analistas, como Carlos Heredia, que señala que el TPP, en cuanto a la integración productiva en América del Norte, significa una “huida hacia adelante”, mediante la cual se evita resolver los problemas trilaterales buscando que estos se diluyan en un acuerdo comercial con otras 9 economías. Esto podrá abrir acceso preferencial a nuevos mercados; “sin embargo, sin una política de coordinación cuya intención sea llegar a Asia Pacífico como región, y no como tres países separados, no se aprovecharán importantes oportunidades que beneficiarían a los tres países”.¹⁶ Lo que es más, y como han comenzado a señalar las agrupaciones de algunos sectores económicos—notoriamente

¹² *Animal Político*, “México firma el TPP, una alianza comercial que perjudicará a los ciudadanos, según dos premios Nobel”, 5 de octubre de 2015. Consultado el 8 de octubre en: <http://www.animalpolitico.com/2015/10/mexico-firma-el-tpp-una-alianza-comercial-criticada-por-perjudicar-a-los-ciudadanos/>.

¹³ Jorge Castañeda Gutman, “TPP y Milenio”, *Milenio*, 8 de octubre de 2015. Consultado en la misma fecha en: http://www.milenio.com/firmas/jorge_castaneda/TPP-MILENIO_18_606119390.html.

¹⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Participa México en la reunión ministerial del TPP”, *Observatorio de Política Exterior*, núm. 7, julio de 2015, p. 11.

¹⁵ Notimex, “México, cerca del top tres de exportadores de autos”, *El Economista*, 25 de febrero de 2015. Consultado el 8 de octubre de 2015: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/02/25/mexico-cerca-top-tres-exportadores-autos>.

¹⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN*, *op. cit.*, p. 69.

el textil—la competencia con países como Vietnam o Malasia por el mercado estadounidense de importaciones textiles podría tener efectos nocivos para la industria mexicana.¹⁷ Aunado a lo anterior, es importante que, desde México, el análisis del TPP incorpore su carácter geopolítico subyacente y cómo este también podrá tener implicaciones importantes para la política exterior mexicana—para la cual China desempeña también un papel cada vez más importante.

Consideraciones finales

Todavía no hay una fecha establecida para la entrada en vigor del TPP. El anuncio de Atlanta del pasado 5 de octubre se refirió únicamente al acuerdo general al que llegaron los equipos negociadores de los Estados parte. A partir de ello, se deberá redactar el documento final, someterlo a firma de los miembros y posteriormente que el instrumento sea ratificado por cada uno de los países de acuerdo con sus leyes y procesos políticos internos en la materia. Evidentemente, el más importante será el caso de Estados Unidos, donde el presidente Obama espera conseguir que el Congreso apruebe el texto del TPP antes de concluir su mandato a finales del próximo año. Las complicaciones que, en su momento, el TLCAN debió sortear para conseguir la aprobación del Congreso estadounidense en 1993, anticipan la naturaleza del debate que se avecina en el Capitolio, pues al carácter de por sí controversial del Tratado se le debe agregar la coyuntura electoral de 2016 y el hecho de que el Partido Republicano controle ambas Cámaras del Congreso.

Sobre las implicaciones del TPP en materia económica y comercial, el debate hasta el momento ha estado marcado por posiciones antagónicas y basadas exclusivamente en supuestos de lo que el acuerdo podría contener. Con todo, no se pueden pasar por alto las críticas que los economistas ganadores del premio Nobel, Paul Krugman y Joseph Stiglitz respectivamente, han apuntado ante la posibilidad de que el texto final del TPP termine otorgando demasiadas ventajas a las compañías multinacionales por encima de los Estados nacionales, en temas como las controversias entre Estados e inversionistas, y las patentes medicinales.¹⁸ Krugman, no obstante, moderó esta semana su retórica contra el TPP, al asegurar que “según sus fuentes: la extensión de las patentes farmacéuticas acordada fue mucho menor a la que exigían las compañías multinacionales del sector y las medidas de protección laboral son más exigentes de lo que los inversionistas esperaban”.¹⁹ Por lo pronto, sólo queda esperar a la redacción y publicación del texto final del acuerdo para poder realizar un análisis sobre sus implicaciones económicas a partir de los términos específicos que contenga.

¹⁷ Notimex, “Dejan con ‘hilos sueltos’ a industria textil por TPP”, *Vanguardia*, 12 de octubre de 2015. Consultado el 14 de octubre de 2015 en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/dejan-con-hilos-sueltos-industria-textil-por-tpp>.

¹⁸ *Animal Político*, *op. cit.*

¹⁹ Paul Krugman, “TPP Take Two”, *The New York Times*, 6 de octubre de 2015. Consultado el 8 de octubre en: